

República de Colombia



Departamento de Boyacá Secretaría de Educación Departamental

Resolución Número 001085 de _____ (25.MAYO.2010)

1

Por el cual se nombran Docentes en Periodo de Prueba para el área de Filosofía.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE BOYACÁ, en uso de sus atribuciones legales, y en especial a las conferidas mediante el Decreto Departamental No.00879 del 18 de mayo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo No.035 de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió la Convocatoria No.063 para proveer por concurso público de méritos cargos de Docentes en el nivel de Preescolar, Primaria, en diferentes áreas del Nivel de Secundaria y Media y de Directivos Docentes, para hacer provisiones en las Instituciones Educativas de la entidad territorial Departamento de Boyacá.

Que mediante la Resolución No.401 del 24 de febrero de 2010 la Comisión Nacional del Servicio Civil adopta la lista de elegibles del concurso de méritos para proveer cargos Docentes en el área de FILOSOFIA en el Ente Territorial Certificado en Educación para el Departamento de Boyacá.

Que como producto del proceso de Reorganización adelantado por el Área Misional – Grupos de Cobertura y Núcleos Educativos de la Secretaría de Educación, se establece que en el área de FILOSOFIA se registran necesidades del servicio en las Instituciones Educativas administradas por el Departamento.

Que en la Resolución No.207 del 23 de febrero de 2010 proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en su artículo 9º establece: "...*Retiro de los aspirantes de la lista de elegibles.* Quien sea nombrado en periodo de prueba, se entenderá retirado de la lista de elegibles de la entidad territorial respectiva. Igualmente, se entiende retirado de la lista quien en la audiencia pública manifiesta expresamente su voluntad de no aceptar ninguna de las vacantes ofertadas, o no acepte el nombramiento o no tome posesión del cargo dentro del término previsto en la normatividad vigente...".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA en la Planta Global de Cargos Docentes administrada por el Departamento de Boyacá a los Docentes del área de FILOSOFÍA que a continuación se enuncian, quienes prestarán sus servicios en las Instituciones Educativas seleccionadas o asignadas en Audiencia Pública realizada el día 27 de abril de 2010, lugar donde permanecerán sujeto a la necesidad de servicio y al Proceso de Reorganización del sector Educativo:

ITEM	ELEGIBLE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE
1	1	23390539	ROCHA ANTONIO NANCY BIBIANA

ARTÍCULO SEGUNDO: Novedad fiscal con fecha de iniciación de labores.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

IRMA LUCY ACUÑA SÁNCHEZ
Directora Administrativa

ÁREA MISIONAL – COBERTURA: Edmundo Junco Velosa, Supervisor de Educación.
ÁREA MISIONAL – NÚCLEOS PROVINCIALES: Aura Yaneth Sayo Gutiérrez, Líder Núcleos Provinciales.

REVISÓ: GRUPO GESTIÓN DE PERSONAL - Camilo Augusto Bayona Espejo, Profesional Especializado
INFORME PROCESO PLANTA DE PERSONAL: Armando Leal Hernández, Profesional Universitario (E.).
Digitó: GP - Proceso Selección de Personal Mayo de 2010.